

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Política europea.

Madrid 12 de Diciembre de 1891.

SUMARIO.—España en fin de siglo.—Asuntos financieros.—Dos generaciones de mendigos. Vinos extranjeros.—La política y el Ayuntamiento.—Noticias.—Movimiento editorial.—Colmos.

Sr. Director:

Muy señor mío: La colaboración activa que vengo prestando a la obra «España en fin de siglo» me ha tenido ausente de Madrid algunos días y les debo a Vds. dos cartas. Como aquí el mal pagador del cuento, les diré que este será el favor que les deba eternamente, y entremos en materia.

Lo que más interesa hoy son los asuntos financieros; mientras el cambio con el extranjero esté a 13 y mientras el oro parezca un metal de ilícito comercio, la situación del país—que es mala—podrá llegar a ser la de la República Argentina.

Como yo no dependo ni de este Gabinete ni de nadie; como no hago novenas con don Carlos, ni sueño con la transformación de la propiedad con Pi y Margall, ni me ocupo de espigar el sembrado de la política con Gamazo, ni me entusiasmo con el morrion de Sagasta, ni siquiera he sido reformista, puedo y debo decir la verdad, y afirmo que unos y otros, Tirios y Troyanos, utilizando para fines políticos las cuestiones que se relacionan con el crédito nacional, están cometiendo un verdadero delito y poniendo al país al borde del abismo. Cuando venga, si viene, el curso forzoso de los billetes, cuando los españoles tengamos riquezas en papel y miserias en plata, dos generaciones sufrirán las consecuencias de la ambición y de la falta de sentido moral de los políticos de todos los partidos, que a la asquerosa marrullería del Salón de Conferencias, y a la constante ocupación de dar ó quitar credenciales, sacrifican los intereses del país. Es inicuo, insano, brutal, que seamos los españoles los que estemos arruinando nuestro propio crédito.

El país está ya harto de políticos, de retóricos y de distinguidos; quiere administración y economías, y la revolución que se haga a este grito, acabará con la podredumbre y el egoísmo de los políticos de todos los partidos, para quienes el crédito público y la riqueza nacional son solo un medio de conservar ó alcanzar el poder.

La prensa de provincias, que representa verdaderamente la opinión, debía fijarse en estrechar estas cuestiones bajo el punto de vista nacional.

La cuestión de los vinos, como he dicho desde el primer día, se va poniendo para nosotros, cada vez peor.

El Senado francés es ultraproteccionista y nuestra industria vinícola y vitícola, se resentirá profundamente. Francia sabrá lo que se hace; sin duda la conviene recargar el precio de la vida a sus clases trabajadoras, y además aislarse en Europa.

Ahora, más que nunca, deben recordar nuestros productores de vinos, que si se les cierra el mercado francés, pueden y deben abrir los de la América Latina, cada día más abandonados por nosotros y por nuestros gobiernos. Esta cuestión de los vinos españoles no significa nada para nuestros políticos, que solo beben de cuando en cuando una copa de Burdeos; pero es de gran importancia para el país.

Las noticias del extranjero no ofrecen grandes novedades: en Francia se va marcando la tendencia de separar la Iglesia y el Estado. Italia, Bélgica y Austria, en las cuestiones de comercio, se pondrán decididamente en frente de Francia; en Portugal se harán honores al cadáver del ex-Emperador D. Pedro de Alcántara; continúa la agitación en el Brasil; la alianza franco-rusa entra en un período de relativa calma y en Alemania continúan los armamentos. De política interior poco; en el Ayuntamiento ha habido un nuevo *jollin*. Esta corporación cada día se ocupa más de hacer política y menos de administración. No hay Ayuntamiento en España peor que el de Madrid. Barcelona ha cons-

truido su magnífico ensanche; Málaga ha hecho la calle de Larios; Cádiz es una taza de plata; San Sebastian y Bilbao dos ciudades modernas; Valencia ha hecho toda la parte nueva de Sanaig; en una palabra, todas las capitales han hecho algo; y Madrid continúa entre la *jollin* y el *pushero*.

Por mi parte, pido la dictadura para el Ayuntamiento de Madrid; que nombre Alcalde a cualquiera que lo haya sido de cualquiera parte y que sean entregados a los laceros todos los oradores municipales.

Seguimos a atropello por día; los tranvías y los coches marchan al paso que les da la gana, el agua del Lozoya tiene tal cantidad de barro, que se han suprimido los aguadores y los vecinos llevan el agua en los pañuelos; un tenor y una generala, de quien se habló mucho hace algunos meses, han vuelto a dar que hablar, con motivo de ciertas generalidades muy frecuentes; un joven de quince años, enamorado de una niña de otros quince, tuvo con su amada una cuestión y la infirió una herida en plena vía pública; ha salido para Sevilla la duquesa de Montpensier; el frío se empieza a dejar sentir de una manera seria; y para concluir este manejo de noticias, se anuncia la constitución de una sociedad que se titulará «Seguro contra el robo.» Los socios darán su retrato al consejo de Administración de los ladrones, quienes lo entregarán a los *ratas* de tanda, y por una módica cantidad se podrá asegurar el reloj y la cartera.

Lo que no se sabe es si esta Sociedad estará ó no legalmente constituida.

El movimiento editorial continúa aunque no muy activamente.

La casa de Juberá, ha dado últimamente un notable libro de Edmundo Tinieblas, titulado «Dos dramas de escuela.» La *Ilustración Nacional* continúa publicando grabados e interesantes crónicas respecto al Centenario de Colón; D. Joaquín Abella sigue la publicación de sus obras importantes a los Ayuntamientos, y la monumental obra «España en fin de siglo» repartirá pronto su primer tomo. Y para terminar y exclusivamente para las señoras y los jóvenes, allá van unos cuantos colmos.

De la paciencia: Hacerle cosquillas a un palo de telegrafo hasta que se ría el director de Comunicaciones.

Otro: Decirle un *calembourg* a Fabié y esperar a que lo adivine.

Del reuma. No entrar en el Ministerio de Hacienda hasta que no se enjague la Deuda.

De la puerilidad. No pasar por el Sol porque tiene manchas.

Y se repite como siempre de V. afectísimo s. s.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento; única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

DESDE AQUÍ

Lisboa 16 Diciembre 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy respetable señor mío y amigo: En este momento estoy tan *habilitado* para escribir una correspondencia de Lisboa como de Pekin.

Desde hace días que me encuentro enfermo, y un enfermo es un egoísta rodeado de medicinas.

No ignoro enteramente lo que pasa por el mundo; pero lo poco que se lo divulgan los periódicos.

La influencia es la que, a imitación de muchos hombres de bien que se ha-

llan enfermos con todas esas epidemias que aquí están reinando, me tiene en *remojo*.

Lisboa actualmente es un hospital, las enfermedades son tantas, que puede decirse que una buena parte de la población está abrigada de todas las intemperies, gozando del cariño y de los cuidados de la familia en sus casas.

El entierro del ex-emperador del Brasil, cuya muerte acaecida en París el día 5 último toda la prensa notició, ha sido una manifestación de verdadera simpatía que se ha tributado a las cenizas del pobre viejo.

El cadáver de D. Pedro de Alcántara llegó a esta capital el día 12, siendo depositado en el panteón real, incorporándose al fúnebre cortejo representantes de todos los países.

El fallecimiento de ese anciano que no contaba enemigos, ni aun en el campo de los más intransigentes adversarios del principio que representaba, es el último golpe que ha sufrido el monarquismo brasileño.

Así terminó la vejeidad de algunos monárquicos que soñaban aun con la restauración.

Concluyo por noticiar una fiesta altamente simpática que para la noche del día 30 prepara el Real Gimnasio Club Portugués.

Con la cooperación de los mejores aficionados realiza dicha asociación en el coliseo *Dos Recreios* una fiesta de gimnasia, esgrima, esgrima de palo, tiro, etc., que promete ser muy brillante y para la cual hay grande animación.

En esta fiesta trabajarán Carlos Relvas y Juan López Possollo, los cuales son ya bien conocidos de los badajocenses, trabajando el primero en esgrima de palo y el segundo en las triples barras fijas; trabajo en que sin exageración puede competir con los mejores artistas.

A pesar de que en el vasto coliseo caben innumerables personas, está ya tomado gran número de localidades para esta fiesta, que la junta de dicho Club, no sin grandes sacrificios y gastos, va a llevar a efecto.

Hasta la primera. Como siempre queda a sus órdenes su afectísimo s. s. q. s. m. b.

PERICO.

Seccion regional.

De un comunicado que publica *El Correo*, diario de Madrid, resulta que el Alcalde de Campanario comete no pocas arbitrariedades.

Los Alcaldes de monterilla son terribles. Como que los alienta la impunidad.

Han contraído matrimonio en Villanueva de la Serena D. Anselmo Juan Baldó y la Srta. D.ª Josefa Sanchez Aparicio quienes al darnos cuenta de su enlace, han tenido la atención que

les agradecemos, de ofrecernos su casa morada en aquella población.

REGLAMENTO

DE LA

Exposicion Regional Extremeña.

(CONTINUACION.)

Art. 13. Los que deseen comprar alguno de los objetos ó productos expuestos, deberán dirigirse a la Comisión ejecutiva, la cual se encarga de hacer efectiva la venta, tomando la oportuna nota para dejar á disposición del dueño el precio de aquella.

Art. 14. A los expositores ó sus representantes se les facilitará la entrada libre en la Exposición.

Art. 15. La Comisión ejecutiva, de acuerdo con las autoridades, adoptará cuantas precauciones sean necesarias para conservar y garantizar todos los objetos que concurren á la Exposición, pero no responde de los accidentes fortuitos ó de fuerza mayor que pudieran ocurrir á pesar de su diligencia.

Art. 16. Los expositores podrán recoger sus objetos durante el plazo de quince días á contar desde la clausura de la Exposición. Trascurrido dicho plazo quedarán los objetos á disposición de la Comisión ejecutiva, la cual de acuerdo con las autoridades resolverá lo que crea más conveniente.

Art. 17. La adjudicación de los premios se hará á propuesta de un Jurado por cada una de las seis secciones en que se divide la Exposición.

Dichos Jurados se compondrán de cinco individuos cada uno, elegidos por la Comisión ejecutiva entre las personas que considere con mas competencia para aquellos cargos.

Art. 18. El expositor que fuese nombrado Jurado y aceptare el cargo, pierde el derecho á que sus objetos ó productos entren en concurso.

Art. 19. Los premios que han de otorgarse consistirán en diplomas de las categorías siguientes:

- 1.ª Medalla de oro.
- 2.ª Medalla de plata.
- 3.ª Medalla de bronce.
- 4.ª Mención honorífica.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País considerará además como Socios de Mérito á los expositores que obtengan medalla de oro, y les expedirá el correspondiente diploma.

Art. 20. Oportunamente se publicará el catálogo de todos los objetos expuestos para que sirva de guía á los que visiten la Exposición, y luego de terminada se ampliará dicho catálogo con los premios que se hubiesen concedido.

Art. 21. Para el orden que deba observarse en el interior de la Exposición se redactará por la Comisión ejecutiva el correspondiente Reglamento al que habrán de sujetarse todos los expositores durante el tiempo que permanezca abierta aquella, así como á las especiales disposiciones que en cada caso pudieran adoptarse.

CLASIFICACION DE PRODUCTOS.

SECCION PRIMERA.

AGRICULTURA Y SERVICULTURA.

Grupo I.—Productos agrícolas.

- Clase 1.ª.—Cereales.—Trigo, cebada, avena, centeno, arroz, alpiste y maíz.
- Clase 2.ª.—Legumbres.—Garbanzos, habas, judías, lentejas, chicharos y altramuces.
- Clase 3.ª.—Tubérculos, raíces, y hortalizas.—Patatas, nabos, remolachas, zanahorias, rábanos y toda clase de hortalizas.
- Clase 4.ª.—Frutas.—Naranjas, limones, limas, peras, manzanas, ciruelas, melones, sandías, melocotones, higos, castañas, nueces, almendras, pasas, aceitunas, etc.

Clase 5.ª.—Plantas textiles.—Lino, cáñamo, pita y ramio.

Clase 6.ª.—Semillas de todas clases

Grupo 2.º—Productos forestales.

Clase 7.ª.—Maderas, cortezas, corchos en bruto y labrados, leñas, pez, trementina, mie-ra, frutos, carbonos, ciscos y cenizas.

SECCION 2.ª

GANADERÍA.

GRUPO ÚNICO.

Clase 1.ª.—Caballos, mulas y asnos.
Clase 2.ª.—Ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

Clase 3.ª.—Perros y aves de corral.

SECCION 3.ª

MINERÍA, METALÚRGIA É INDUSTRIAS DERIVADAS.

Grupo 1.º—Productos naturales y su explotación.

Clase 1.ª.—Minerales en bruto.
Clase 2.ª.—Material de explotación.
Clase 3.ª.—Aguas minerales.

Grupo 2.º—Metalúrgia.

Clase 4.ª.—Minerales fundidos.

Grupo 3.º—Cerámica.

Clase 5.ª.—Tierras crudas, cocidas y vidriado comun.

Clase 6.ª.—Trabajos en cemento y piedra artificial.

(Se continuará.)

Seccion local.

Lo del hijo predilecto.

Hay seres dignos de lástima, que acostumbrados á obrar en todos los actos de su vida al impulso de bajas pasiones, se figuran que nosotros tenemos odio ó mala voluntad al niño predilecto que algunos ediles quieren regalar á la población, contra el voto casi unánime de los vecinos de ella.

No; LA CRÓNICA no tiene odio ni mala voluntad al hijo predilecto de aquellos ediles—y algo pudiera decir para demostrarlo,—pero no ha creído, ni cree, ni creerá nunca, que don Nicolás reúne las cualidades que algunos le atribuyen y que, sobre todo, pregonan el interesado en los sueltos que remite á ciertos periódicos.

¿Y por qué LA CRÓNICA no reconoce aquellas cualidades en el hijo predilecto? Porque ha visto publicar, con la firma de D. Nicolás Díaz y Pérez, un artículo que forma parte de las *Hojas sueltas*, de D. José Selgas y Carrasco (1); porque D. Nicolás, hablando de una estatua descubierta en un pueblo de esta provincia, llegó á decir que se ignoraba el género del sexo á que pertenecía; y por otros muchos motivos que tenemos y que el interesado conoce perfectamente.

Hijo predilecto es aquel á quien se prefiere por amor ó afecto especial; el que es amado con exceso y con señalada preferencia. Y nosotros preguntamos: ¿Tendrá alguien la osadía de decir que en Badajoz es preferido por amor ó afecto especial el Sr. Díaz y Pérez?

Desde que D. Nicolás sentó sus reales en la corte, ha hecho muchos viajes á Badajoz. ¿Ha sido objeto de alguna manifestación de simpatía al llegar á esta ciudad ó al abandonarla para regresar á Madrid? Jamás, y de seguro que no se atreverá á desmentirnos ninguno de los diez y seis ediles que nos quieren hacer el consabido regalo. En cambio nosotros pudieramos recordar ciertas demostraciones, y no de cariño, de que fué objeto el Sr. Díaz y Pérez en las calles de esta población.

Ni los concejales que ahora se empeñan en sostener lo de la predilección, ni nadie, se había apercibido de

(1) Tremenda fué la filípica que el reputado escritor D. Antonio Sanchez Pérez dió á D. Nicolás por haber publicado como suyo—si bien suprimiéndole el primero y el último párrafo—el artículo de D. José Selgas,

que aquí se amase con exceso ni sin exceso á D. Nicolás; y por lo tanto, es seguro, segurísimo, que los ediles aludidos no hubiesen jamás formulado, por su propia iniciativa, la moción en que se pedía fuese nombrado cronista de Badajoz D. Nicolás Díaz y que se le declarase hijo predilecto, se inscribiese su nombre en el libro de actas, etcétera, etc.

Pero lo que no se les ocurrió á los ediles, ocurriósele á D. Nicolás: redactó éste la proposición á que nos hemos referido, y enviola á Badajoz antes del 1.º de Julio. Negáronse á firmarla, según se dice, algunos de los concejales electos; pero otros la autorizaron despues de constituirse el Ayuntamiento actual; la acogió benévolaemente el Alcalde, sin medir la trascendencia de ella, y cástate que en cierto cabildo, á una hora avanzada y cuando los concejales deseaban irse á reponer de sus fatigas, se aprobó aquella sin dificultades de ningún género.

El acuerdo fué mal acogido por el vecindario pacense; tanto es así, que á los concejales que lo tomaron pusieron las orejas coloradas, como suele decirse, por la ligereza que habían cometido: algunos ediles se lamentaban de haber emitido despues su voto sin enterarse bien del asunto, y no faltaba tampoco entre ellos, quien dijese que firmó la proposición sin leerla.

Los que no asistieron á la sesión en que se tomó el acuerdo, protestaron de él; muchos vecinos hicieron lo propio, y además se formuló un recurso de alzada que dió lugar á la providencia del señor Gobernador civil, revocando lo de la predilección.

Apelaron los ediles que se obstinan en darnos un hijo predilecto, que el vecindario rechaza, y el asunto obra en el ministerio de la Gobernación, que ha de resolverlo en definitiva.

Otro que no fuera el Excmo. señor D. Nicolás, habría dicho: puesto que muchos, muchísimos vecinos de la ciudad en que nací no me quieren por hijo predilecto, renuncio semejante honor: verdad que cualquiera otro no se hubiera tomado la molestia de redactar la proposición mencionada, en la que no falta más que pedir para el Sr. Díaz y Pérez los cuernos de la luna.

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta del Sr. Alcalde de esta ciudad:

«Badajoz 17 de Diciembre de 1891.

Señor Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mío y amigo: En confirmación á la noticia que á mi regreso de Madrid tuve el gusto de comunicar á la prensa, se ha recibido ya en estas oficinas de Obras públicas la instancia por mí elevada al señor ministro de Fomento, en súplica de que se ensanche el puente de Palmas, á fin de que sea informada por el señor ingeniero jefe de esta provincia.

Aun cuando ya he visitado al Sr. Cervera una Comisión del Excmo. Ayuntamiento para interesarle el pronto y favorable despacho del informe que se le pide, y aun siendo indudable que el expresado señor ha de hacer cuanto pueda en pró de nuestra petición; bueno es, sin embargo, que utilicemos todos los medios que estén á nuestro alcance en favor de un proyecto tan beneficioso y de tan indiscutible conveniencia para los intereses de este vecindario.

Entre uno de aquellos medios que deben ponerse en juego por de pronto, está la propaganda de los periódicos en favor del proyecto; ellos son los que deben hacer públicas las poderosas razones de conveniencia y de utilidad que aconsejan la ejecución de la obra; ellos son los que han de cooperar á las gestiones ya iniciadas por este Excmo. Ayuntamiento, excitando á los encargados de informar y tramitar el expediente; ellos, en fin, son los llamados á mover la opinión, que ha de utilizarse en el momento que se haga necesario para llegar á la aprobación del proyecto de las obras.

Convencido hasta la evidencia de que el ensanche del puente de Palmas es muy fácil de conseguir, siempre que las gestiones iniciadas se continúen con eficacia y actividad, es absolutamente preciso que todos cooperemos á ellas en la medida de sus fuerzas; por

esto reclamo en primer término el auxilio de la prensa, en la seguridad de que atendiendo mis excitaciones, ha de influir poderosamente en el feliz éxito del fin que perseguimos.

Agradeciendo á V. en nombre de la población y de su Excmo. Ayuntamiento cuanto haga en favor del proyecto á que se refiere esta carta, y en la seguridad de ser complacido, tengo el gusto de repetirme de V. afectísimo s. s. g. b. s. m.,

CAYETANO RODRIGUEZ.

Como el asunto á que alude la carta trascrita es de importancia para la localidad, el Sr. Alcalde puede contar con nuestro modesto concurso para que el expediente se resuelva de un modo favorable.

Cuanto al Sr. Cervera, ingeniero jefe de obras públicas, estamos seguros de que ha de contribuir en lo que de él dependa para que el asunto no sufra dilaciones de ninguna clase.

Los diputados que componen la Comisión permanente tuvieron noticias, aunque no oficiales, según creemos, del fallecimiento de D. Pablo Ciudad, empleado de la Diputación; y por este motivo, al reunirse hace tres días, proyectaron un arreglo en el personal de las dependencias provinciales.

Para la plaza que desempeñaba el D. Pablo, dotada con 1.500 pesetas anuales, fué nombrado D. Juan Fernández que presta sus servicios en Contaduría con 1250; y la del Sr. Fernández fué provista en D. Arturo Merino que disfrutaba una de 1000 pesetas.

Hasta aquí todo iba bien y los señores de la permanente hubieran terminado su obra, sin dar lugar á murmuraciones, suprimiendo la plaza de 1000 pesetas ó dándola á cualquier aspirante que la mereciese; pero esta cantidad pareció exigua hallándose tan próximas las Pascuas de Navidad. Por eso se convino en crear una plaza de 1875 pesetas, con la que fué obsequiado un hijo del depositario de fondos provinciales D. Santiago González.

De suponer es que para contar con ese nuevo y no mal retribuido destino, se suprimiese alguno de poca importancia.

Resulta, pues, inútil que la Diputación fije las plantillas del personal al discutir los presupuestos; porque despues la Comisión permanente hace todos los arreglos que se le antojan; sobre todo si hay que favorecer á algún amigo.

El día que se haga la comparación de las plantillas actuales de la Diputación provincial con las de otros tiempos, se verá que en algunas dependencias se ha aumentado el personal de un modo excesivo.

Es un trabajo en que algún diputado pudiera ocuparse al discutir los presupuestos del próximo año económico; pero ya verán ustedes como ninguno se toma tal molestia.

Nosotros la soportaremos con gusto si se nos permite examinar los antecedentes necesarios.

Plaza de Toros.

La compañía gimnástica que dirige D. Juan Fessi, va á dar en nuestro circo taurino algunas funciones.

La primera tendrá lugar en la tarde del domingo próximo y en ella tomarán parte los verdaderos músicos escéntricos conocidos por «Los nuevos bemoles».

Celebraremos que el Sr. Fessi haga un buen negocio.

Nueva Junta.

La renovación de la Junta directiva del Casino republicano, verificada hace pocos días ofreció el siguiente resultado.

Presidente, D. Luis Montalban.
Vicepresidente, D. Pedro Lázaro.
Contador, D. José Ruiz Manchón.
Secretario, D. Ricardo Alvarez.

Vocal, D. Mignel Tintoré.

Continuarán formando parte de la Junta hasta Enero de 1893 el secretario D. José Dacal, el tesorero don Juan Bautista Silvestre y los vocales D. Antonio Sanchez y D. Guzman Lopez.

Ayer se reunieron nuevamente los gremios de ultramarinos, salchicheros y otros.

Muchas gentes han empeñado sus ropas á fin de poder jugar algo en la lotería de Navidad.

Y eso que el frío va apretando. En el gordo tienen puesta hoy su única esperanza muchísimos españoles que desean ser ricos.

Ayer se vió en juicio oral y público la causa contra Ricardo Ramos (a) el Rata, por atentado contra un agente de la autoridad.

El fiscal pidió que se condenara al procesado á cuatro años, ocho meses y un día de prisión correccional.

La defensa, en sus conclusiones definitivas, pidió en primer término que se absolviese al procesado; en segundo, que se declarase que el hecho constituía una falta; en tercero, que se condenase al Ramos, como autor del delito de resistencia á un agente de la autoridad, en un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas, y en cuarto lugar, que si se le consideraba como autor de un atentado, se le impusieran dos años, cuatro meses y un día de prisión.

Es probable que en el cuatrimestre próximo se vea ante el Jurado la causa contra varios vecinos de Salvatierra, entre ellos el Alcalde, D. Santiago Cano, por cohecho; causa en la que también se procede contra un empleado de Hacienda.

Los defensores han presentado ya los escritos de calificación.

COMUNICADO.

Señor Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mío y amigo: Interesado de dar publicidad al comunicado que con fecha de ayer diriji al *Diario de Badajoz*, del que acompaño á V. copia, mucho agradecería á V. me dispensara la atención de insertarlo en su ilustrado periódico, en la seguridad de quedarle reconocido su atento y afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.,

SANCHO SANABRIA.

«Sr. Director del *Diario de Badajoz*.—Muy señor mío: Aunque no he acostumbrado á hacer uso del derecho que me concede la ley de policía de imprenta, en las frecuentes alusiones que á mi humilde personalidad hace el periódico de su digna dirección, bien sea por el derecho que reconozco á la prensa para juzgar los actos públicos, ó ya porque no doy importancia á aquellas, por lo que puedan tener de apasionadas, hoy que no es el periódico, sino el particular, el que me aluda en el comunicado que inserta en el número correspondiente al jueves último, 10 del actual, espero que en cumplimiento á la citada ley se servirá insertar estas líneas en el *Diario de Badajoz*.

«La conducta que como concejal del excelentísimo Ayuntamiento de esta población, he observado en el ya celebre asunto del hijo predilecto, oponiéndome al acuerdo tomado en la sesión del día 30 de Noviembre último, para recurrir en alzada ante la Superioridad, de la disposición del señor Gobernador civil, dejando sin efecto el nombramiento de hijo predilecto en favor de D. Nicolás Díaz y Pérez, ha debido satisfacer poco á este señor, por cuanto busca el desquite, como suele decirse, procurando evidenciarme en el comunicado á que aludo, suscrito por él, sin fijarse en que hay cosas que es peor meneallo.

«Sin hacerse cargo de los d'ferentes argumentos que no solo por mí, sino tambien por otros compañeros, se emplearon en aquella sesión para evitar aquel acuerdo, solo se fija el Sr. D. Nicolás en la alusión que hice á ciertas páginas de su Diccionario de *Extremos* illustres, que considero ofensivas para el Ayuntamiento, queriendonos demostrar hoy en su escrito, que no puede entenderse que aludiera al Ayuntamiento, sino cuando más á uno de los concejales que lo formaban; mas como para demostrarlo no emplea otros medios que la reproducción de aquellas páginas de su obra, acojo para mi defensa su propio argumento, seguro de que cualquiera que se tome la molestia de leer nuestros comunicados, sin ne-

cesidad de un predilecto criterio, reconocerá que la predilecta personalidad de D. Nicolás no se manifiesta en esta polémica a la altura de su predilección.

La parte que comprende al Ayuntamiento de Badajoz de la censura final del Diccionario (procedimiento originalísimo recomendable a sus editores, pues que si bien no es muy correcto, es lucrativo por el cuadernito más que supone) no hace distinciones de ninguna especie, sino que habla de los concejales, de los ediles, repitiéndolo diferentes veces, y advirtiéndose para mayor abundamiento, que esta censura la motivó el acuerdo que redujo la suscripción.

Si yo mal no entiendo, los Ayuntamientos los forman los concejales; los concejales son los que toman los acuerdos de los Ayuntamientos; luego de las censuras de los acuerdos de los concejales han de hacerse cargo los alcaldes? Recuerde el Sr. D. Nicolás la suerte que le cupo a cierta partida consignada en el presupuesto municipal con destino a la adquisición de 50 ejemplares de su obra, y diga por qué causa fue eliminada.

Si D. Nicolás Díaz y Perez necesita sincerar su pasada conducta con el Ayuntamiento de Badajoz, correspondiendo al favor que hoy le dispensa, hágalo en buen hora, pero sin escupir al cielo... ni empleando suposiciones tan gratuitas como las que de mí hace; pues sepa para siempre, que mi conducta en el Ayuntamiento, como concejal, no es impuesta más que por mi propio criterio, ó á lo más, inspirada en las manifestaciones de la opinión pública, cuando, como en la ocasión presente, se la ve tan unánime.

Por último: yo siento infinito que mi actitud en el asunto que tanto interesa D. Nicolás Díaz y Perez, no haya sido favorable á sus deseos; pero confío en que el sabrá dispensarme, reconociendo que no todo puede deponerse á la amistad.

Queda de V., Sr. Director, atento seguro servidor Q. B. S. M., Sancho Sanabria.—Badajoz 11 de Diciembre de 1891.

TEATRO LOPEZ DE AYALA.

El juguete lirico *Dos canarios de café*, que se representó en la noche del martes último, entretuvo agradablemente á la concurrencia. La ejecución fué aceptable, distinguiéndose la señorita Segura.

Púsose en escena en la misma noche la zarzuela *¡Olé Sevilla!* que está dividida en dos cuadros. El segundo de ellos tiene un bonito preludio, que la orquesta tocó bien y fué aplaudido. En esta obra hay tambien un tango que se oye con placer, y en el que la señorita Segura nada dejó que desear.

La señora Bustamante dió relieve á su papel, y el Sr. Alfonso cumplió en el que se le encomendó. Rodrigo procuró contribuir á que resultase un buen conjunto.

El miércoles tuvo lugar el beneficio del representante de la empresa señor Jauregui, con las comedias *Un inglés y Marinos en tierra*, y la zarzuela *¡Olé Sevilla!* y el baile *La gracia española*. En las dos comedias tomó parte el beneficiado, que logró arrancar aplausos entusiastas, así en el papel de protagonista en *Un inglés*, como en el de *Coral*, que tuvo á su cargo en *Marinos en tierra*. *La gracia española* sirvió para que luciera la que Dios le ha dado, la señorita Soledad Menéndez; y *¡Olé Sevilla!* agradó más que en la primera representación.

Anoche debió hacer su debut el tenor cómico D. Manuel Romo, en la popular zarzuela *Lobos marinos*; pero á última hora se suspendió la función.

Mañana, á beneficio de la aplaudida tiple señorita Segura, se estrenará *La Cruz blanca*, y *Apuntes del natural*.

Variedades.

CHISMES LOCALES.

Apenas don Antonio dijo que era preciso buscar nuevas plazas mercados para los vinos españoles, no hubo consrvador disidente ó no disidente que no pensara lo propio.

Ya ha pasado el proyecto de nuestra plaza mercado á la comisión de Obras para que dictamine.

¿Hay todavía quien diga que los extremos son apáticos e indolentes?

Respecto al consumo de vinos, solo se han hecho algunos cálculos, pero en cuanto á

plaza, hasta la de los toros la habilitamos en caso preciso.

Es de suponer que si los braceros continúan trabajando, se aumentará el consumo en un ocho cincuenta por ciento mas que en igual mes del año anterior.

¿Y podrá dudar nadie que somos conservadores?

Bastante trabajo le ha costado á Romero traer á un Alcalde.

Pero por fin lo trajo. Ahora van ustedes á ver un hombre.

Los gremios de coloniales, ultramarinos, cosecheros, vendedores de aguardiente, petróleo y otros se reúnen todos los días nones para tratar de la muerte y pasión del *Colomato* militar.

No hay competencia posible, dicen los anuncios de una casa que expende chocolates, café y otras sustancias alimenticias de procedencia cubana.

Y el *Colomato* se rie.

A precio de fábrica y con opción á papeletas de una rifa, se regalan, no se venden, seis mil cajas de mazapan del mismísimo Toledo.

Y el *Colomato* se encoje de hombros.

Los del petróleo están que arden; la sociedad de la luz eléctrica les leyó la sentencia de muerte y el *Colomato* ha hecho las veces de ejecutor de la ley.

Se dice que los industriales perjudicados, piensan pedir la baja y cerrar los establecimientos.

Tambien se dice que el *Colomato* intenta agrandar su operaciones.

Estudie usted una carrera, adquiera derechos y deberes y sostenga luego competencias imposibles con gentes extrañas á la profesion.

Cinco años de estudios para ser bachiller y seis más para obtener el título de farmacéutico: Total once.

Este es el tiempo que cuesta el ser boticario.

La cuarta parte de la vida de un hombre! Nada, una friolera, un grano de anís!

Las boticas militares son la pesadilla de los farmacéuticos civiles, que tienen tambien que luchar con los matuteros, que se cuentan por docenas.

Donde quiera resulta un un *Colomato* con anuncios permanentes.

—¿Parece que tiene V. mala cara?

—He dormido poco.

—¿Ha estado V. malo?

—El estómago que no me deja.

—Tome los polvos de Guillermo, que por diez pesetas le dá siete papeles y se acordará eternamente de mí y del autor.

—¿Y quien es Guillermo?

—Un aficionado á curar males ajenos desde lo más difícil hasta lo más fácil.

Lo que no se arroja con esos polvos no se arroja con nada.

Desde que se descubrió el secreto no se presentan los desahucios en los Juzgados municipales.

Al inquilino que no quiere salirse de una casa, le suministran un papel y á la hora le tienen de patitas en la calle.

Eso polvos hacen milagros.

Hay quien recomienda la purga de La Pascuala por inofensiva y como medicamento de arrastre.

Peró la opinion general es la ruá hecha con esmero por persona que no tenga título.

A las cincuenta tomas de este medicamento, no conoce la familia al paciente.

En este pueblo tienen furor por hacer recetas los que no son médicos y por vender medicamentos los que no son boticarios.

Y luego se quejan los de consumos porque de cada dos vecinos uno es matutero. Más matute le entran á los boticarios y aguantan el pujo!

A la sociedad Aguas del Geyora tambien le ha salido su *Colomato*; supuso que el puente de Palmos se habia construido para acueducto de la sociedad y hay quien quiere cortar la tubería.

Veremos en qué paran estas misas, porque de donde salen ya se sabe.

De la sacristía.

P. P. W.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Hemos recibido el número 34 del año XII de *La Ilustración Nacional*. He aquí el sumario de esta importante revista:

Grabados: Marina de guerra española: el cazatorpedero *Temerario* (dibujo de A. de Caura).—D. Simon de Urruela y Cervino, general de brigada.—Bebedores de cerveza, (cuadro de Godding).—D. Luisa Calderas, primera actriz del teatro Español.—El teatro ilustrado: *Mar y cielo*, drama trágico de don Angel Guimara; acto segundo, escena cuarta (apuntes del natural por Mendez Bringa).—Bellas artes: la audiencia (cuadro de Alma Tadema).—Eya, (cuadro de M. Brown).—Canto árabe.—Antes del bautizo.

Texto: Crónica general, por Jimeno de Urrea.—Centenario de Colon, por D. J. Valero de Termes.—Lucha (poesía), por D. Cár-

los Miranda.—D. Simón de Urruela y Cervino, general de brigada, por Martín Jimenez.—Habladorías, por D. Eduardo de Palacio.—Reseña histórica de la guardia civil, por D. Eugenio de la Iglesia (continuación).— por D. Manuel Amor Meidan.—El premio, por D. Jose Cánovas y Varona.—De todas partes: el problema de la educación, por E. Fenómenos Maravilleros.—Telegrafía humana (conclusion), por D. F. Garcia Gonzalez.—Cantares, por D. Jose Brisna.—Nuestros grabados: por D. Baldomero Lois.—Teatros por Alfonso Busi.—Bibliografía, por D. B. L.—Anuncios.

Administración: Almirante, 2, Madrid.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Dificultad en la Respiración.—Resfriados, Catarrhos.—Pueden presentarse millares de certificados relativos á la eficacia que poseen estos remedios para la curacion del asma, de la consuncion incipiente y de los desórdenes del pecho y de los pulmones. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho y las espaldas penetra el cutis, es absorbido y se dirige inmediatamente á los pulmones. Una vez allí, el bálsamo identificándose con la masa entera de la sangre circulante neutraliza ó expelle esas impurezas que constituyen el fundamento de la consuncion, del asma, de la bronquitis y la neumonia. De este modo son fácilmente curadas las afecciones pulmonares. En aquellos casos de asma en que cuando hace un tiempo nebuloso ó húmedo el enfermo se siente casi ahogado á consecuencia del mal que le aqueja, el puede obtener un alivio pronto acudiendo á las Pildoras y el Ungüento Holloway, cuyos medicamentos curan asimismo la tos seca que caracteriza á la consuncion y remedian la expectoracion constante de que va acompañada la bronquitis.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES Á CORTO Y Á LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE 5 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realizacion de las peticiones y demás operaciones analogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realizacion.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

J. LLEDÓ AZUAR.

Organista 2.º de la Catedral, por oposición.

El dueño de este nuevo Almacen advierte á los Sres. Profesores y aficionados que cuenta con un inmenso surtido de música para toda clase de instrumentos y de las mejores ediciones conocidas.

Grandes descuentos á los señores Almacenistas.

Alquiler de pianos y otros instrumentos. EDICION PETERS

la más correcta y económica que se conoce.

Se remiten catálogos á quien los pida enviando un sello de 15 céntimos á

J. LLEDÓ AZUAR.—Badajoz.

EDUARDO VÁZQUEZ GÓMEZ

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS. Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

No más calenturas.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

Badajoz. SR. CAMACHO. Almodralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hartado Jimenez. Huelva, Sr. Figueroa. Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez. Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.



Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los dias festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES.

Representante que ha sido de la Compañía Fabril Singern.

Aguas minerales del Masel. (Gijón).

PROPIETARIO.

D. ALFONSO GARCIA MORALES.

Estas aguas — que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas — son de todas las conocidas las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro, y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), Gijón, desde donde se envían los pedidos á España y América.

VENTA.

Se venden las casas calle Melchor-Evora, núm. 6; Gabriel, núm. 43; Santa Lucia, número 32; Gobernador, núm. 44; y un granero Melchor Evora, número 4.

Para más informes Melendez-Valdés (antes Granado) número 55, principal.

Tip. La Minerva Extremeña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-Arme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero de 1891, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 13 de Enero de 1891.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. de la Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje a la estación del ferro-carril.

S U S T I T U T O S

PARA

U L T R A M A R .

Se ponen sumamente económicos en la AGENCIA DE QUINTOS

DE

D. ISIDORO F. SOLANO.

Calle Magdalena, núm. 32.—Badajoz. (Ninguna Agencia puede competir con ésta en precios).

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570'97
Suscripcion de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660'00
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripcion hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo .1, principal.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO.

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Elogiados por toda la prensa del globo.

Premiados con 36 Medallas de oro y Diplomas de honor.

Venta diaria, 7.000 kilos.

Basta probar estos especialísimos Chocolates una sola vez, para darles la preferencia entre todas las clases conocidas.

Exijase la verdadera marca.

De venta en todos los establecimientos de comestibles de Madrid y provincias.

Depósito central: MONTERA, 35.

Oficinas: Palma alta, 8.—Madrid.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo e ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas o el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

¡OH, MADRES!

Los cuidados higiénicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enfermedades, constituyen una especialidad.

Convencido de ello el DR. STEDMAN, por experiencia adquirida en su larga práctica como médico oficial del Hospital Real de Londres (Asilo de niños), ha formulado un método sencillo y seguro, que lleva su nombre.

Al efecto, y convencido de los especiales

conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle director del Consultorio en Villanueva de la Serena.

En la farmacia de D. Pedro Soriano, en Badajoz, y en la de D. Emilio Duran, en Villanueva de la Serena, se expenden los medicamentos del doctor Stedman, y se dan prospectos.

Representante exclusivo en España, J. Cruz, Serrano, 27, Madrid.

Ninguno tendrá que correr la suerte de aquellos que, fiados en pomposas ofertas, hacen depósitos antes de sufrir el sorteo.

VALEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE BOLLOWAY ECLIRSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.